



**PLATAFORMA  
ELECTORAL**

2015-2018

**Partido Acción Nacional (PAN)  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL - COLIMA**



## Prólogo

En el Partido Acción Nacional buscamos la alternancia para Colima, porque es factible hoy más que nunca, gracias a la suma de fuerzas, pero sobre todo gracias a una gran alianza con el ciudadano. Colima merece cambios para bien, es tiempo de ello.

En ese sentido, el presente documento establece como principal eje la comunión directa con el ciudadano. El objetivo primordial consiste en ciudadanizar las agendas pública y legislativa, esto es, empoderar verdaderamente al ciudadano con los poderes públicos, conscientes de que en ello estriba la verdadera democracia.

La sociedad percibe un distanciamiento con el Gobierno del Estado, esa es una realidad; necesita de soluciones públicas que denoten mayor transparencia, eficacia, eficiencia, legitimidad. Sólo con esto en consideración, aunado a nuestros principios ideológicos, habrá de procurarse la patria ordenada, generosa, próspera y digna que en Colima anhelamos.

Desde el estrado local y bajo nuestra convicción por alcanzar un Colima fuerte, unido y competente, nos es grato ser partícipes, como ciudadanos colimenses, de esta *Plataforma Política del Partido Acción Nacional (PAN)* que denota un ideal colectivo, enfocado esencialmente en impulsar aspectos cardinales en el desarrollo de nuestro Estado y por ende, en contribución directa para una mejor calidad de vida.



Contamos con una visión práctica, moderna y audaz, basada en alternativas realizables para Colima y su gente. Así pues, queremos el impulso de una entidad, en donde la igualdad de oportunidades mediante la aplicación adecuadas de políticas públicas más concretas, se convierta en un sello de garantía para todos los que habitamos este noble Estado; queremos, por igual, un Colima donde se protejan debidamente los valiosos y abundantes recursos naturales que existen, para fomentar la sustentabilidad y el respeto por la ecología.

Es preciso remarcar la pieza fundamental de trabajar en equipo y coordinación interinstitucional, para conseguir una mayor estadía de seguridad. Las actitudes de indiferencia e inacción, sumado a los altos índices de corrupción, sólo nos encaminan hacia un futuro incierto y desorganizado, con el consecuente rezago de nuestra sociedad. En Colima hace falta asumir la corresponsabilidad que México necesita.

Hemos hecho un esfuerzo desde la función pública. Aún falta mucho por hacer. Anhelamos *un Colima tranquilo*, mejor planificado y concebido sobre estrategias en el corto, mediano y largo plazo, no basado en acciones emergentes ni espontáneas, como ha sido la característica del actual Gobierno. El Ejecutivo del Estado verá el cambio electoral este 2015, pero nuestra plataforma busca sentar un precedente para la generación de un cambio integral, armónico, no de grupos, sino de mentalidad, acción y proyección a futuro.



La responsabilidad compartida es muy importante. Partimos de la unificación de criterios, la cual debe prevalecer, no sólo por lealtad entre correligionarios, sino también por el compromiso intrínseco entre colimenses. Somos portavoces de hombres y mujeres bien calificados para pugnar por el bien común en la tribuna, en el cabildo y por vez primera, al frente del Ejecutivo Estatal. Esta plataforma se asume pues, como un documento ciudadanizado, de colimenses para colimenses, en acción democrática.



## Índice temático

**2.- PRÓLOGO.**

**6.- DELIMITACIÓN, METODOLOGÍA, OBJETIVO.**

**7.- LOCALIZACIÓN Y NÚMERO DE HABITANTES.**

**8.- INTRODUCCIÓN.**

**10.- CONTEXTUALIZACIÓN.**

**13.- COLIMA PRÓSPERO.**

**26.- COLIMA CON PORVENIR.**

**33.- COLIMA SEGURO.**

**44.- COLIMA SÓLIDO.**

**52.- COLIMA SUSTENTABLE.**

**59.- COLIMA INNOVADOR.**

**63.- COLIMA EQUITATIVO.**

**Delimitación:**

Para el proceso electoral de junio de 2015, en el Estado de Colima elegiremos de manera democrática y participativa, al titular del Gobierno del Estado, alcaldes en la totalidad de los ayuntamientos, diputados locales y federales. La Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., ha realizado un trabajo de investigación en el ámbito federal, con una *Plataforma Electoral 2015-2018*, denominada *Una Plataforma para Continuar Transformando La Nación*. En el PAN, además de equiparar la plataforma estatal con la federal, siguiendo los lineamientos que deben aplicarse a la entidad, consideramos puntal el ejercicio de la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas.

**Metodología:**

El nivel de profundidad para la investigación se ocupa en el sentido mixto, con elementos de indagación histórico-documental y de campo, donde la referencia bibliográfica, la entrevista y las encuestas jugaron un papel medular, entre otras formas de alimentación.

**Objetivo:**

Los procesos de democratización descansan hoy en gran medida en las fases de participación de la sociedad. El objetivo principal radica en ofrecer una *Plataforma Electoral* incluyente, con propuestas realmente efectivas.



## Localización y Número de Habitantes en la Entidad

Se localiza en la región Centro-Occidente de México; al este, colinda con Jalisco, al sureste con Michoacán; y al sur con el Océano Pacífico. Es el cuarto estado más pequeño y su Índice de Desarrollo Humano es alto. La ciudad capital del estado recibe el mismo nombre: Colima. El estado cuenta con una extensión territorial de 5,878 kilómetros cuadrados, con un litoral de 157 kilómetros y un mar territorial de 2 mil 133 kilómetros cuadrados. El archipiélago de Revillagigedo, formado por las islas Benito Juárez, Clarión, San Benedicto y Roca Partida. Políticamente se divide en diez municipios: Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

El clima es cálido subhúmedo en el 78 por ciento del territorio; y también se presentan los tipos semicálido y templado subhúmedo, hasta el clima semiseco; y la precipitación media anual es de mil 64 milímetros.

El estado de Colima contaba hasta entonces con un total de 650 mil 555 habitantes, de dicha cantidad, 322 mil 790 eran hombres y 327 mil 765 eran mujeres. La tasa de crecimiento anual para la entidad durante el período 2005-2010 fue del 2,8%. Los municipios más poblados son Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez, con 137 mil 383, 130 mil 035 y 117 mil 600, respectivamente, a quienes les sigue Tecomán con 85 mil 689; cifras de acuerdo a INEGI 2010.



## Introducción

El Partido Acción Nacional en el Estado de Colima, en coordinación con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., han estructurado la presente Plataforma Electoral, a razón de siete fundamentos temáticos:

**1.- Colima Próspero.-** Buscamos mayores oportunidades de empleo, fomento a la micro y pequeña empresa, una verdadera cultura emprendedora, equiparación de la oferta educativa con la oferta laboral; implementar estímulos a instituciones crediticias para que a su vez otorguen mayores beneficios al emprendedor.

**2.- Colima con Porvenir.-** Requerimos de un equilibrio responsable entre las coyunturas de desarrollo socioeconómico, el impulso a las nuevas tecnologías y cuidado del medio ambiente, además de políticas públicas distributivas, redistributivas y de regulación, impulsadas por el gobierno estatal, los respectivos municipales y desde el congreso local, en plena corresponsabilidad de sociedad y gobierno.

**3.- Colima Seguro.-** En materia de seguridad pública, protección civil, procuración e impartición de justicia, buscamos una mayor coordinación institucional y cumplimiento cabal, valiente y objetivo, de compromiso exclusivo con el bienestar ciudadano. En este rubro se encauza el combate a la corrupción.





**4.- Colima Sólido.-** La transparencia, la rendición de cuentas y el manejo honrado de recursos públicos, ha sido una exigencia de actuales representantes populares emanados del PAN. Esta condición nos brinda, coyunturalmente, la calidad moral para exigirlo en todo momento. La solidez implica, además de ello, la visión de atraer un importante flujo de inversiones nacionales y extranjeras.

**5.- Colima Sustentable.-** A últimas fechas, el tema de medio ambiente, cuidado del agua, cambio climático y en general, la preservación de nuestro hogar, el planeta tierra, ha adquirido mayor notoriedad, por fortuna, en el ánimo ciudadano. Sin embargo, a nivel local sigue siendo poco o nulo el reconocimiento de los problemas ambientales y ecológicos.

**6.- Colima Innovador.-** Es muy importante promover, además de una legislación oportuna, programas e incentivos mediante estructuras gubernamentales y no gubernamentales, para la innovación tecnológica e investigación científica, pensando siempre en la modernidad, actualización y encauce de Colima según lo demandan los tiempos actuales.

**7.- Colima equitativo.-** Necesitamos más y mejores políticas públicas con perspectiva de género. Aunado a ello, buscaremos brindarles mayores oportunidades de desarrollo y calidad de vida a personas con algún tipo de discapacidad, adultos mayores, madres solteras; canalizaremos energías sobre nuestros grupos prioritarios, así como enfermos que requieren atención médica especializada. Consideramos, asimismo, de suma importancia abatir los rezagos en materia de salud, tanto en insumos como en infraestructura.



## Contextualización

Muchas de la propuestas ciudadanas se concentran en erradicar la violencia intrafamiliar; combatir las adicciones; que todas las autorizaciones para proyectos de apoyo federal y estatal lleven una consulta pública obligatoria; implementar la cultura de la separación de residuos sólidos, empezando con actividades en colonias; utilizar celdas solares para la generación de energía en edificios públicos; promover en los estudiantes una verdadera cultura del ahorro; más espacios de recreación cultural para niños y jóvenes; depurar la policía estatal y municipales. A continuación, se plasma el desarrollo de nuestra plataforma, en esencia municipalista, es decir, con el mayor acercamiento ciudadano posible.

A través de la entrevista, importante herramienta para la investigación de campo, logramos la captación, de forma directa, de información substancial para un punto de partida totalmente ciudadanizado. Estas fueron algunas de las propuestas populares, de manera generalizada: “Que haya más respeto entre las personas; que haya más empleo, que los gobiernos de todos los ámbitos se ponga las pilas. Queremos mayor responsabilidad y compromiso por parte de nuestros representantes, para que inculquen valores en las demás personas (...)”.

También señalaron: “La educación en primer lugar, porque la base de un País próspero se encuentra en cómo las personas son educadas, <siembra hoy y cosecha mañana>, dicen; debe haber una buena educación y buena cooperación entre todos y cada uno de los mexicanos que estén dispuestos a educar este País. Que los gobiernos de México se coordinen en materia de seguridad. Falta una buena educación cívica, hay que trabajar más a favor de la prevención del delito y contribuir como ciudadanos responsables”.



“Se ha impulsado la equidad de género, pero es importante que se puedan incluir más espacios para la mujer en todos los sectores productivos, incluyendo el político; falta mayor seguridad, respeto a la libre expresión de las ideas y combate a la impunidad; en el fomento empresarial, mayores beneficios para el microempresario; incentivar la inversión extranjera y apostarle al potencial turístico e industrial en el puerto de Manzanillo”.

“Se necesita educar con principios y valores universales, a través de programas, a través del DIF; definitivamente, es necesario invertirle más a la seguridad en el estado, faltan empleos; una mejora de los servicios públicos; Democracia ante todo, un País basado en democracia tiene buenos resultados, esa es la base de un México y un Colima sustentable”.

“Terminar con la corrupción, sancionar a los funcionarios corruptos con todo el peso de la ley; construir y equipar más y mejores escuelas. Es necesario gestionar más recursos para la educación; apoyar a las familias, que es donde se puede detectar el problema de los vicios, las drogas; los jóvenes necesitan más oportunidades en el ámbito político”.

“Que también haya una planeación a largo plazo y los presidentes municipales le den continuidad a los proyectos exitosos, sin distingo de partido, porque eso es lo que queremos los ciudadanos, menos demagogia y más acciones; queremos un gobernador, diputados y ayuntamientos con gente honesta, trabajadora, comprometida, dispuestos a trabajar, conjuntamente en sociedad y gobierno, que no tomen decisiones unilaterales”.



“Que los funcionarios transparenten el gasto público y deuda; debemos cerrar filas en torno a la solución de problemas, porque si todos cerramos filas y trabajamos de esa manera, podremos abatir cualquier problema o amenaza”.



## Colima Próspero

En Acción Nacional, a través de todos y cada uno de nuestros representantes, tenemos la encomienda de ofrecer un Colima próspero, con una economía competitiva que garantice a cada ciudadano una ocupación digna, bien remunerada y estable, así como las distintas opciones de desarrollo como emprendedor, que les permita aumentar niveles de bienestar.

La protección de la economía en todos y cada uno de los colimenses es una prioridad. Pugnaremos por una mayor seguridad económica, próspera y de bienestar familiar, fomentando la competitividad económica en los diferentes sectores productivos que tenemos, tales como el agropecuario y la silvicultura, la industria y producción manufacturera, el turismo, la pesca, minería, entre otros de igual importancia.

Al partir de una base específica donde se ubica a Colima como una entidad con un gran potencial, cuyo crecimiento se determina claramente por la fortaleza de su gente, nuestros recursos naturales, infraestructura, tecnología disponible e instituciones responsables, estamos conscientes que un futuro próspero depende no solamente de cuánto se invierta en los rubros señalados, sino también de quiénes tendrán en sus manos la responsabilidad de cumplir a cabalidad con ello.



Se deben modernizar diversos aspectos de nuestra economía, para transformar el mercado laboral y el sector industrial, con un mayor acceso a la tecnología de punta, el impulso a nuestros empresarios, un sistema tributario eficaz y un sistema de pensiones públicas sustentable, así como gobiernos innovadores que simplifique y homologuen los procesos de administración pública, de acuerdo con las mejores prácticas a nivel mundial.

Nuestra plataforma tiene como prioridad el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de órganos consultivos municipales que concentren todas las políticas públicas de apoyo a este sector, facilitando el acceso a capital, asistencia técnica, acceso a tecnología y capacitación para el desarrollo empresarial, a programas de incubadoras de negocios y al apoyo para participar en licitaciones de gobierno.

Por otra parte, también con miras a la prosperidad, actualmente se adolece en el estado de un proyecto de reforestación en toda la demarcación, sobre todo en maderas comerciales, con calidad de exportación. En materia industrial se carece de un sector que invierta en la investigación y la creación de productos manufacturados y de consumo interno. Hace falta consolidar las pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios, pues no existen verdaderas facilidades legales y fiscales para asociarse, con el propósito de fortalecerles e integrarles a instancias más competitivas.



Tampoco se proyecta la explotación industrial de los productos del mar. Toda vez que se podría dar pauta a nuevos proyectos de transformación de alimentos marítimos. En materia turística, se adolece de un proyecto enganchado al mercado nacional y con Centro y Sudamérica, que convierta a Colima en destino de arribo aéreo, terrestre y marítimo para vacacionar.

En materia comercial, impulsaremos un sistema estadístico sobre los productos que se producen en la entidad, para llevar a cabo un mayor control sobre el flujo comercial de exportación. Es muy importante establecer los mecanismos adecuados que incentiven a los empresarios para que inviertan más en Colima.

Con la finalidad de beneficiar a los colimenses, el PAN y sus candidatos, consideran prioritario para un verdadero progreso:

I.- Construir un proyecto de desarrollo económico, enfocado al uso y aprovechamiento de los recursos forestales, pecuarios, marítimos, pesqueros y turísticos.

II.- Trabajar en la creación de una infraestructura industrial, en cada uno de los sectores productivos.

III.- Trabajar en la construcción de plantas productivas en materia agrícola y marítima; estableciendo un sistema de producción autosuficiente, de calidad y de cuidado del medio ambiente.



IV.- Generar un sistema de evaluación productiva, para los recursos con antecedentes de industrialización como el coco y el limón mexicano, con la finalidad de conocer el proceso de transformación e integrar otros productos, hasta conformar un catálogo industrial.

En Colima es posible la realización del desarrollo humano sustentable. Para ello, las siguientes propuestas que nuestros candidatos enarbolarán:

*1.- Beneficiar a las personas de los sectores más marginados de la población, para que aumentan su escolaridad, mejoren su alimentación, salud y puedan acceder a mejores ingresos y condiciones de vida, aprovechando sus capacidades.*

*2.- Impulsaremos el desarrollo integral y la competitividad de la pequeña y mediana empresa, facilitando el acceso a créditos, a través de la reducción de trámites.*

*3.- Impulsaremos la participación de la iniciativa privada, en proyectos públicos estratégicos para la economía.*

*4.- Programa de apoyos crediticios de forma simplificada, para proyectos productivos y ecológicos sustentables, que procuren el empleo y el desarrollo social con capacidad de crecimiento.*

*5.- Incentivaremos el proceso de exportación de productos de Colima, hacia mercados internacionales por vía marítima.*





6.- *Impulsaremos decididamente la creación de un proyecto de desarrollo turístico, con visión de futuro a treinta años. Además, hay que promover el producto turístico y artesanal que se ofrece al turismo local, nacional e internacional. Principalmente fomentaremos la creación del Consejo Consultivo de Fomento al Turismo Empresarial, conformado por empresarios del ramo, de donde debe surgir el Secretario de Turismo, para evitar que se nombre a funcionarios políticos bajo algún tipo de compadrazgo, que desconocen las necesidades de este sector tan importante para la economía de la entidad.*

7.- *Se pugnará para que Colima ofrezca diferentes opciones de turismo, apoyados en un mayor presupuesto que desarrollará la infraestructura necesaria. Crearemos efectivas campañas de promoción nacional y mundial.*

8.- *Proponemos brindar apoyos crediticios inmediatos para el campo, a fin de crear microempresas agroindustriales, lo que permitirá la transformación y comercialización de productos regionales en beneficio de las condiciones de vida de los pobladores en zonas suburbanas y rurales. El campo es uno de los sectores económico que más recursos requiere, porque una gran parte de colimenses se dedica a la actividad agropecuaria. El tema del campo es posible vincularlo con el tema portuario, con la visión de generar valor agregado, tecnificarlo y aprovechar las ventajas como estado; proponemos implementar un mecanismo sin paternalismos, pero que el productor, en base a la producción, sienta un incremento real de su economía.*



*El Gobierno Estatal puede hacer mucho, porque es pequeño el Estado, pero ha faltado voluntad. Detonar la economía en el campo es posible. Soltar amarras del círculo virtuoso, agregar valor a la producción, radicarle recursos al campo y direccionar que los recursos no se malversen, es una prioridad.*

*9. Insistiremos en reformas integrales para promover la realización plena de las personas en el ámbito laboral, mejorar la productividad y la competitividad local. Asimismo, buscaremos la modernización democrática de los sindicatos representantes de los trabajadores.*

*10.- Incrementaremos el gasto público en áreas de alto impacto para el desarrollo social; por ello, los representantes surgidos de nuestra plataforma promoverán el potencial de Colima y las áreas de oportunidades que ofrece para el desarrollo social.*

*11.- Proponemos reformas para aumentar la capacidad recaudatoria de los municipios, para que dependan menos del adelanto de participaciones, y procuren el desarrollo socioeconómico municipal, con mayores recursos propios, pero sin afectar la economía de los contribuyentes, bajo cálculos responsables y equitativos.*

Por otra parte, estamos conscientes de que alcanzar mejor estándares de prosperidad, incluye la capacitación e informe oportuno a las personas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de que conozcan, reúnan los requisitos y soliciten los programas sociales implementados por los gobiernos federal, estatal y municipal de los que puedan ser beneficiarios.



## La Cultura es Prosperidad

El Estado debe ser promotor y protector de las diversas expresiones culturales que constituyen a Colima. Nuestro compromiso con la cultura debe centrarse en la generación de mecanismos que promuevan la libertad de creación artística y cultural, así como la protección de las diversas formas de expresión y comunicación, reconociendo el carácter dinámico de los procesos culturales, es decir, el equilibrio entre la tradición y la modernidad.

En el fomento de la cultura se requiere el financiamiento de los tres órdenes de gobierno, de la iniciativa privada y de las organizaciones sociales. Por lo anterior, planteamos promover el rescate, conservación y difusión de la cultura en todos los ámbitos, a través de:

- Implementación en los municipios, con participación del Gobierno Estatal, de apoyos a los propietarios de edificaciones históricas para su conservación y difusión cultural.
- Coadyuvar en la conservación de casas, piezas y documentos que dan testimonio de la cultura y de la historia, en el ámbito de sus Municipios.
- Promover, en coordinación con el Estado, la creación y rescate de los archivos municipales.
- Impulsar el rescate, preservación, fortalecimiento y difusión de las fiestas y tradiciones culturales de los municipios.



- Participar en la identificación, cuidado y difusión de los bienes inmuebles que son parte del patrimonio cultural del Estado.
- Favorecer mediante la colaboración interinstitucional, Municipios y Estado, la comercialización directa y la distribución de los productos artesanales por medio de ferias especializadas.
- Fomentar en los Municipios, mediante el auspicio de las bibliotecas públicas, la formación de círculos de lectores y talleres literarios, así como ampliar los acervos y crear programas que impulsen el hábito de la lectura.
- Promover la creación de talleres de arte, la organización de ferias de libros y la realización de festivales o muestras de danza, teatro, música y artes plásticas.
- Promover y organizar los espectáculos y acontecimientos culturales de carácter masivo y popular en los espacios adecuados que garanticen la recreación sana y la seguridad colectiva.
- Fomentar la creación, ampliación y equipamiento de espacios culturales (museos, galerías, bibliotecas públicas, casas de la cultura) para el estímulo, desarrollo y promoción de actividades culturales y artísticas.
- Promover el fortalecimiento de casas de cultura municipales, para que brinden opciones a la población para el desarrollo de capacidades artísticas y la organización de eventos para la recreación e integración cultural de la comunidad.



Para la educación superior:

- 1.- Pugnaremos por generar y aplicar proyectos productivos en cada región, conforme a su vocación económica y circunstancias específicas, en forma conjunta con el sector privado.
- 2.- Elaboraremos un diagnóstico que permita conocer cuáles son las carreras técnicas y superiores que tienen una mayor demanda o que requieren ser implementadas, promoviendo su desarrollo respecto de aquellas tradicionales o que se encuentran saturadas, a fin de promover la capacitación de los profesionistas y técnicos que específicamente se requieren en cada región.
- 3.- Fomentaremos la vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo, facilitando en forma subsidiaria la organización de foros y mesas de trabajo. Como preámbulo de inserción de estudiantes a la vida laboral, otorgaremos un sentido al servicio social.
- 4.- Fortaleceremos los Consejos de Participación Ciudadana en materia de desarrollo económico y educación, promoviendo la introducción de los temas de vinculación e investigación científica y tecnológica.
- 5.- Proveeremos a las instituciones educativas de información suficiente acerca de los requerimientos del sector productivo, con objeto de facilitarles el diseño de programas de estudio apegados a las necesidades reales de profesionistas y técnicos en el estado.



6.- Crearemos un fondo de becas para personas de escasos recursos en función de los recursos con que cuenten u obtengan los ayuntamientos.

7.- Apoyaremos la construcción, mantenimiento y conservación de los planteles educativos.

8.- Promoveremos la instalación de bibliotecas públicas municipales y de programas de promoción de la lectura en coordinación con el gobierno federal y estatal.

#### Economía Humanista

Se ha planteado desde su inicio, el argumento de presentar una plataforma con sentido humanista. Pues bien, cabe citar que el objeto que nos ocupa, de mayor prosperidad, se enmarca abiertamente con el modelo internacional de *Economía Humanista*, la cual promueve una economía basada en el mercado pero con un enfoque social y solidario, que permite liberar las potencialidades económicas de los integrantes de la comunidad, con especial énfasis en la responsabilidad social y que facilite la distribución equitativa de oportunidades, responsabilidades y beneficios.



Los principios básicos de una Economía Humanista son:

- El respeto a la dignidad de la persona.
- La libre iniciativa de los individuos.
- Una economía moderna y eficiente.
- Libre concurrencia al mercado en condiciones de equidad y justicia.
- Marco institucional que garantice el derecho a la propiedad.
- La formación de la persona y el fortalecimiento de sus capacidades.
- Certeza jurídica para la participación de cada persona en actividades económicas.
- La acción reguladora del Estado.
- Una política fiscal responsable y finanzas públicas sanas.

Hoy por hoy, existe una sobreoferta en el mercado de trabajo de egresados de educación superior y un exceso de demanda de espacios en las licenciaturas tradicionales, cuyos egresados ven frustradas sus aspiraciones de encontrar trabajo en áreas laborales para las cuales fueron preparados. Equiparar la oferta educativa con la laboral es una prioridad, con miras a un Colima próspero.

En aras de esa prosperidad, también habrán de promoverse los mecanismos adecuados para que la entidad estatal y los diez municipios transparenten y rindan cuentas, sobre los recursos federales destinados al desarrollo social, así como en deuda pública e ingreso por recaudación, para evitar el uso político.

Así pues, propondremos el impulso de esquemas de fiscalización y rendición de cuentas, de los recursos estatales asignados a organizaciones de la sociedad civil, a fin de evitar el uso personal, partidario o discrecional de estos recursos. Crearemos monitores ciudadanos sobre los recursos de la autoridad, esto es empoderar a la gente en la fiscalización de recursos.



Debemos resolver el problema al que se enfrenta el sistema civil de pensiones, mediante una reforma al organismo que reconozca la creación de un fideicomiso, fondos de inversión, cuentas individuales y retiro voluntario. La premisa es mayor transparencia para pensiones.

También, impulsaremos los mecanismos necesarios para transparentar las actividades y recursos públicos estatales destinados a las asociaciones civiles; para garantizar que efectivamente cumplen con su función social, en beneficio de los sectores más necesitados y no por el contrario, obstruyan la atención social, hagan uso personal de los recursos públicos y sean únicamente organismos clientelares con fines políticos.

Impulsaremos un programa de práctica deportiva, bajo la premisa de que el deporte es un medio de prevención de adicciones y comisión del delito, de conservación y mejoramiento de la salud física, además de representar un factor para la convivencia social. El uso de la bicicleta requiere de programas de concientización responsables, a la par de la infraestructura necesaria. Vamos a fomentar con energía el uso de la bicicleta.

De igual forma, el PAN propone:

- Programas de becas más dignos para deportistas colimenses destacados, con el fin de motivarlos y ayudar en su mejor preparación.
- Promover la participación de nuestros deportistas colimenses en eventos internacionales.





- Mejorar la infraestructura deportiva en todo el Estado.
- Promover la activación física mediante programas integrales, para el desarrollo personal de niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y adultos mayores. Vamos a llevar a cabo eventos de filiación afectiva, como Caminatas en Familia.
- Apoyaremos la formación de ligas deportivas municipales. Es preciso detonar otros deportes alternos al fútbol, como beisbol y fútbol Americano, entre otros.
- Estimular la formación de talentos deportivos, desde las escuelas y en las colonias y comunidades; apoyar la inclusión de más colimenses en competencias para deportistas de alto rendimiento.

En las escuelas, Impulsaremos la educación en transparencia, la cultura de la verdad, el respeto, la honradez, el hábito de separación de basura, el cuidado agua y protección al medio ambiente, porque la educación es la base de toda prosperidad.



## Colima con Porvenir

Destacamos reforzar la fiscalización de recursos, pues ya es tiempo transparentar el gasto local y acabar con la opacidad con la que se maneja el gobierno estatal. La deuda creciente es muestra de una mala recaudación y un mal direccionamiento del gasto, además de que en muchas ocasiones los recursos son utilizados para fines personales, clientelares, electoreros, no en aras del bien común.

Debe promoverse el uso pleno, responsable y cabal de los recursos otorgados por la federación, no sólo para la lucha contra el crimen, sino en cada uno de los rubros en los que supuestamente se ejerce el gasto en beneficio de la ciudadanía.

Para encauzar un Colima con Porvenir, vamos a:

*1.- Brindar mayores apoyos para la vivienda digna, a través de la ampliación de los recursos gubernamentales para que los colimenses de menores ingresos, puedan adquirir o autoconstruir su vivienda, bajo los ordenamientos de construcción vigentes y las debidas facilidades.*

*Para Vivienda, contemplamos:*

- Legislar para el fortalecimiento de las políticas públicas, y elevar sustancialmente la oferta de vivienda popular, mediante ampliación de financiamiento, incentivos y subsidios.
- Ampliar la oferta de reservas territoriales para vivienda popular con un enfoque de desarrollo urbano sustentable.



- Apoyar la promoción inmobiliaria autogestionaria, con infraestructura, créditos y servicios públicos.
- Promover la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular.
- Impulsar un ambicioso Programa de Subsidios en acciones relativas a Mejoramientos y Ampliaciones de Vivienda para las familias de menores ingresos, bajo principios de equidad, transparencia y corresponsabilidad.
- Crear un programa de planeación Urbana en el que participen investigadores y técnicos para que desarrollen proyectos, modelos, materiales y diseños de calidad y de menor costo para la construcción de viviendas y con esquemas amigables a la ecología.
- Consolidar programas de apoyo a tareas de autoconstrucción y auto reparación de viviendas.
- Coordinar esfuerzos para que las viviendas de Colima cuenten con una adecuada dotación de servicios básicos.
- Generar un atlas de riesgo que permitan identificar lugares cercanos para la reubicación de familias que se encuentran en zonas de peligro, destinando recursos para la compra de terrenos donde pudieran ser reubicados.
- Promover programas para regular los títulos de propiedad.



2.- *Gestionar la inversión pública y privada, para la construcción de hospitales y servicios básicos, que den a Colima mejores condiciones para su desarrollo, e impulsen la creación de nuevos empleos.*

3.- *Promover la instalación de ferias, museos y mercados de artesanías, entre otras cosas para atraer más inversiones a los municipios.*

4. *Favorecer el desarrollo de la economía municipal, a través de la elaboración y posterior difusión de un diagnóstico que integre el padrón de empresas por tamaño, número de empleados, capacidad, nivel de remuneraciones, etc., cuyo objetivo sea la promoción de las actividades económicas que se realizan en cada localidad.*

5.- *Mejorar la vinculación entre municipio y empresas a fin de establecer mecanismos de trabajo conjunto que permita un sano desarrollo de la actividad empresarial.*

6.- *Impulsaremos programas de apoyo a las personas con discapacidad. Promoveremos leyes para incorporar de forma integral a este sector de la población, a la vida laboral y productiva.*

7.- *Diseñaremos opciones laborales para los trabajadores mayores de 35 años, en esquemas de organización, asociación y de cooperativas, para la prestación de servicios y la producción de bienes.*



*8.- En conjunto con los gobiernos municipales, impulsaremos programas para ampliar la cobertura de servicios públicos básicos, como agua potable, electrificación y alcantarillado.*

Es imprescindible transitar del sufragio efectivo a la democracia efectiva, para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad, eso es preciso reiterarlo. Una democracia fuerte es una condición indispensable para promover y alcanzar el desarrollo humano con porvenir.

Asumimos el reto de consolidar una democracia eficaz al servicio de las personas. Acción Nacional asevera que Colima requiere nuevos diseños institucionales que vigoricen los procesos de colaboración, entre los diferentes órganos del poder estatal y entre los diferentes órdenes de gobierno. Sin democracia no hay progreso y esa es la materia más sensible para los colimenses. Es necesaria la garantía de la certidumbre electoral a los ciudadanos, respetando sus decisiones. Propone, por ello, un mecanismo de preselección, como un método de selección blindado, donde existan, por ejemplo, procesos de insaculación. El ciudadano debe tener garantía plena sobre el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión, la autonomía de los órganos electorales y el equilibrio de poderes.

Asimismo, insistiremos en la adecuación del marco legal, para una efectiva rendición de cuentas y un transparente ejercicio, de las partidas presupuestales.



Es necesario fortalecer el marco legal que establezca la representación equitativa de las fuerzas políticas en la integración del Congreso, para evitar la sobrerrepresentación que impide el funcionamiento democrático del Poder Legislativo.

Impulsaremos el mejoramiento de la Educación Media Superior, tanto en bachillerato como Tecnológico, que permita a los jóvenes una mejor preparación, para la etapa universitaria y la vida laboral. De igual forma promoveremos una Ley de Coordinación de la Educación Media Superior, provechosa para los estudiantes de los distintos sistemas de bachillerato, unificando opciones educativas y estableciéndose un plan de estudios común básico, para todos los estudiantes de este nivel.

Proponemos reformas que incluyan un mecanismo de evaluación de profesores y rendición de cuentas por parte de universidades públicas y privadas.

Fortaleceremos además los programas de Becas, a través del incremento de fondos a incentivos diversos para quienes estudien un posgrado.

La clave de un Colima con Porvenir está en la educación. Vamos a impulsar los mecanismos legales para fomentar la calidad de la educación pública. Propondremos realizar una evaluación para ampliar el horario en el nivel preescolar, con la finalidad de apoyar los horarios laborales de las madres trabajadoras.



También en apoyo a la economía ciudadana en recaudación, sobre los ayuntamientos y el gobierno del estado, llevaremos a cabo una revisión de cuotas y tarifas aplicadas por concepto del servicio de agua potable, para que apliquen, por igual, el descuento a personas de la tercera edad o con alguna discapacidad, con hasta el 50 por ciento en cada bimestre durante todo el año.

De esta manera, se buscará que los usuarios mayores de 60 años de edad o discapacitados, reciban hasta un 50 por ciento de descuento en el pago bimestral o anual, adelantado o puntual de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Asimismo, gestionaremos que quienes acrediten tener la calidad de pensionados o jubilados, se les ratifique el derecho a un descuento del 50 por ciento en el pago del citado concepto.

De igual manera, pugnaremos por que el costo de predial no afecte a colimenses, a través de reformas a las Leyes de Hacienda Municipales.

La existencia de un auténtico Estado de Derecho, tema que se aborda a continuación, garantiza también un mejor porvenir. Con pleno respeto a los Derechos Humanos y a las libertades ciudadanas, esa es condición imprescindible para el Desarrollo Humano Sustentable, pues permite la convivencia social y el respeto a la integridad física y el patrimonio de las familias, así como el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales.



La falta de respeto al Estado de Derecho tiene consecuencias evidentes. Aquellos países en donde se respeta la ley, registran un mayor desempeño económico, que se refleja en tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Por otro lado, la falta de seguridad pública frena la capacidad de progreso y desarrollo, ya que conlleva costos económicos importantes, como el desaliento a la inversión, el freno a la creación de empleos y la restricción a la posibilidad, de que muchas familias puedan acceder a un ingreso digno que les permita mejorar sus condiciones de vida.





## Colima Seguro

El tema relativo a la seguridad pública en Colima es de suma importancia. En estos últimos años, los colimenses hemos sido testigos de un incremento preocupante del índice delictivo e inseguridad, no sólo en Colima, sino en todo el País. En el PAN somos partidarios de la coordinación interinstitucional y el trabajo eficiente mediante políticas regulatorias y operativas, a la vanguardia, e correlación y uniformidad.

Por años, los gobernadores de diferentes estados de la República hicieron caso omiso al crecimiento del crimen organizado en sus respectivas entidades. Fue el Gobierno Federal que encabezó el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien tomó la valiente decisión de enfrentar, con firmeza y determinación, al crimen organizado. Actualmente pareciera que la delincuencia organizada, solapada por la impunidad y la corrupción, ha adquirido una fuerza mayor. El descontento social es evidente.

Es preciso reforzar toda coordinación y establecer compromisos con un plazo fijo para cumplirlos. Aunque la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública promueve la participación ciudadana, actualmente se limita su involucramiento, como también se limita a las instituciones de educación superior pública y privada, así como a organismos de derechos humanos no gubernamentales, en una injerencia normativa o aún propositiva.



Para el cumplimiento de metas en inclusión ciudadana, debe evitarse la duplicidad de funciones entre Consejo Ciudadano y Consejo estatal, así como Comités de Consulta y Consejo Municipales. Incluso, si el Municipio cuenta con su Consejo Municipal, por ejemplo, debería ser este quien convoque a las autoridades auxiliares o de participación vecinal en activo, para definir por conjunto de colonias o sectores, de acuerdo a la demarcación operativa que instrumente el cuerpo policiaco municipal, para que, en consenso y acuerdo común, definan un representante por sector de Colonia como integrante del Consejo Municipal, que su vez sería considerado para formar parte del Consejo Estatal, que por obvias razones hace las veces de consejero ciudadano.

La intención es darle una mayor inclusión al ciudadano colimense, con la participación de todas instancias involucradas, sin caer en estructuras burocráticas.

#### *Mayores recursos a los municipios*

Con la finalidad de que los recursos de la federación en materia de seguridad no disminuyan, los cuales son otorgados a varios municipios de la entidad, vigilarémos que se ratifique para darle continuidad y puntual seguimiento en la profesionalización y equipamiento. Las estrategias tienen que ser apolíticas, pluripartidistas y contraídas sobre una perspectiva de servicio público democrático, respetando los derechos humanos. Si una estrategia no tiene estas características estará incompleta y estará destinada al fracaso.



Consideramos de manera urgente, cumplir con las siguientes premisas pendientes:

*1.- Depuración de los cuerpos policíacos en el estado, tomando en cuenta: aptitudes, calidad del servicio y haber aprobado los exámenes de confianza, lo anterior con apoyo de los cuerpos de seguridad nacional y de consultores especializados.*

*2.- Restablecer la dignidad del quehacer y del ser policial. Profesionalización a fondo del funcionario policial, y la mejora de salarios y prestaciones sociales que le permitan entregarse por completo a sus tareas y dignificar la misma.*

*3.- Dotar de mejor equipo y armamento a los policías. Para lo cual los legisladores locales estarán en toda la disposición de trabajar con el gobernador, en modificar las partidas presupuestarias correspondientes para destinar más recursos a este rubro. Y los legisladores federales se comprometerán a gestionar más recursos para que sean destinados a nuestro estado en el tema de seguridad.*

*4.- Creación de un Sistema Estatal Policial, con intercomunicación y trabajo coordinado entre los Municipios, sus comunidades y las policías, en donde se recopilará, procesará y analizará a diario cientos de cifras y estadísticas criminales en tiempo real, estos resultados se reflejarán en un gigantesco mapa del delito que permitirá conocer al instante las zonas más críticas de los municipios, detectar tendencias de nuevos tipos de crímenes y evaluar la acción policial cuadra por cuadra, a lo ancho de nuestro estado.*



*5.- Instaurar el Plan Estatal de Prevención de los Delitos. El cual estará basado en la implementación de la “Tolerancia Cero” con el fin de que se aplique la ley y reglamentos conducentes ante cualquier actividad que atente contra las buenas costumbres y tranquilidad en nuestro estado, esto en base a las leyes y con el respeto de los derechos humanos. De igual manera la implementación de un programa educativo en todas las escuelas de todos los niveles de educación en nuestro estado, correspondiente a la importancia de la prevención del delito y de las adicciones.*

*6.- Firmar el compromiso de transparentar el destino y ejercicio de los recursos públicos en el tema de la seguridad. Esto con el fin de dar certidumbre y confianza a los ciudadanos así como a las autoridades sobre la buena implementación de los recursos en las áreas que se requieren y necesitan mayor atención.*

El combate a la inseguridad no debe limitarse al endurecimiento de penas o al mejoramiento del sistema penitenciario, sino que debe extenderse a la creación de políticas sociales, que permitan satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

El Estado de Derecho es condición insustituible, requiere que las autoridades y particulares, se conduzcan con apego a las normas jurídicas que tutelan los derechos inherentes de las personas que, a su vez, emanan de los órganos dotados de competencia formal o material.



La justicia debe ser expedita, eficaz, resolutoria y con ello, contribuir al fortalecimiento de una vida social armónica, evitando la impunidad que genera la desconfianza y malestar. Un sistema de justicia eficaz, exige una reforma que actualice el marco jurídico, mejore los procesos judiciales e incluya los juicios orales.

Por ello esta plataforma, propone enfrentar el reto de la Seguridad Pública desde dos frentes. El primero, contempla la aplicación de una política preventiva y el fortalecimiento de los derechos de las víctimas, así como la participación ciudadana en el combate contra el delito.

En el segundo frente, se impulsa una política activa contra el delito, con el mejoramiento de las herramientas que tenemos en el sistema de justicia. A la vez, esta plataforma propone universalizar el acceso a la justicia, otorgando efectos generales a aquellas resoluciones de amparo, cuando estas recaigan en contra de las leyes o actos de la autoridad que tengan impactos colectivos.

Proponemos:

*Mayor protección a las víctimas y ofendidos del delito, el combate frontal a la delincuencia, la aplicación de la justicia para combatir la impunidad, la introducción de mecanismos modernos de readaptación social, seguridad penitenciaria y por supuesto el ataque efectivo de la corrupción para evitar la impunidad.*



*No es casualidad la constancia que han tenido los conflictos como el incremento delictivo, el enriquecimiento ilícito de políticos, la impunidad auspiciada por las instancias en quienes recae la responsabilidad de la impartición de justicia. A últimas fechas, Colima se ha visto flagelado por la actividad delictiva en contra de mujeres, niños, jóvenes, empresarios y ciudadanía en general; lo más grave es que los cuerpos policiacos, se presume, albergan en su interior la contaminación de la delincuencia organizada.*

Vamos a reformar y crear leyes que garanticen la impartición de justicia. En necesario eliminar de nuestro entorno la impunidad al amparo del poder y promover una política de regulación que se equipare al Sistema Nacional Anticorrupción. Colima puede y debe recuperar la tranquilidad, la certeza jurídica y la confianza en el futuro. El PAN se compromete a realizar acciones concretas que garanticen la seguridad que todos anhelamos.

También en materia de seguridad, promoveremos:

- 1.- La aplicación de programas para la población, en materia de cultura de la legalidad y prevención del delito.
- 2.- Una verdadera cultura de la denuncia ciudadana, brindando orientación, otorgando garantías y soluciones a los denunciantes de los delitos. De igual forma, se impulsarán mecanismos de recompensas para quienes informen verazmente, sobre las actividades de los delincuentes.



3- Medidas para crear un sistema de denuncia contra la mala actuación de servidores públicos, de las instancias de seguridad y procuración de justicia.

4.- Que legisladores y alcaldes trabajen coordinadamente para incentivar en los medios de comunicación, campañas promotoras de la cultura preventiva del delito.

5.- Formalizaremos el derecho que tienen los ciudadanos, para participar en la definición y evaluación de las políticas de seguridad pública,

6.- La creación de una Ley General para la atención con criterios especializados, que permitirá la intervención de la víctima activamente en el juicio. Garantizando en todo momento, la protección de su integridad y dignidad. Crearemos además la figura del *defensor victimal*, profesionalizando a los ministerios públicos en la mediación familiar y en el trato a las víctimas.

7.- Modernizaremos la figura del amparo, para seguirla constituyendo como uno de los medios de defensa más poderoso del ciudadano.

8.- Crearemos un proyecto que permita la labor policial, estableciendo programas de reconocimiento social, a través de incentivos y recompensas que reconozcan el desempeño, la honestidad y el compromiso ciudadano.



9.- Reformaremos los sistemas de operación policial preventivos y de investigación, en un concepto moderno de policía ciudadano cercano y responsable, enfocado a la prevención del delito y la investigación profesional.

10.- Legislaremos para que se combata la corrupción en los cuerpos policiacos, con un sólido sistema de monitoreo y supervisión. Además, se generarán los mecanismos para el ingreso al servicio de carrera policial, para profesionalizar los cuerpos policiacos municipales, donde se tendrá control a través de un currículo de desempeño. De igual manera, es importante garantizar la integridad del personal del sistema de seguridad y justicia penal, a través de una mejora salarial, profesionalización y equipamiento.

11.- Debe analizarse el esquema de policía de barrio, con un enfoque de servicio a la comunidad. Apoyándose en una estrategia operativa que permita el monitoreo y la comunicación, a través de frecuencias exclusivas de manera efectiva, con la finalidad de salvaguardar la integridad del policía de barrio.

12.- Proponemos democratizar y ciudadanizar verdaderamente los Consejos Municipales de Seguridad Ciudadana, para cumplir con los objetivos de combate a la delincuencia. Activar el vecino vigilante, con el apoyo de los presidentes en Comités de Barrio. Además, mediante un programa municipal, promoveremos la práctica deportiva constante, el esparcimiento juvenil, la sana convivencia en espacios públicos dignos como son los parques, jardines y centros deportivos, con la finalidad de combatir la delincuencia que opera en estos espacios familiares. Se reitera que darle fuerza al ciudadano para que sea corresponsable en el ejercicio de gobierno, es una constante en este como en otros rubros.





13.- Insistiremos en reformas a la legislación local para evitar el tráfico de drogas en las escuelas.

14.- Proponemos sancionar de manera eficaz y severa, a quienes cometan delitos de pornografía infantil, trata de personas, turismo sexual y delitos relacionados.

15.- Es importante dotar a los ministerios públicos de infraestructura, equipo, recursos y todas las herramientas necesarias para el desempeño honesto de su labor, protegiendo además a su persona y sus familias. Capacitarlos e implementar un servicio de carrera, para profesionalizar el perfil de los ministerios públicos.

16.- Impulsaremos el fortalecimiento del servicio de defensoría pública, a través de un mecanismo que profesionalice y capacite a los defensores de oficio, mediante un proceso de certificación que evalúe aptitudes y habilidades, garantizando siempre, la gratuidad de la defensa legal.

17.- Buscaremos concretar la legislación en materia de justicia para adolescentes, con miras a la implementación de un nuevo sistema integral de justicia, aplicable a menores de edad en conflicto con la ley penal y que permita reinsertarlos con éxito a la sociedad.

18.- Urgen modificaciones legales para gravar con penas efectivas las ofensas y actos que denigren a las mujeres, manteniendo la perspectiva de reparación del daño.



19.- Estudiaremos modelos exitosos de readaptación social, y legislaremos para su viabilidad.

20.- Propondremos un castigo severo a los servidores públicos del ámbito de seguridad e impartición de justicia, que infrinjan la ley y se corrompan; se endurecerán las penas por delitos contra la administración de la justicia.

21.- Insistiremos para que se modifique el mecanismo de selección del Procurador de Justicia en Colima, atendiendo un sistema moderno de evaluación a cargo del poder legislativo; para evitar el método de designación actual por parte del Ejecutivo, determinado por una visión política y de amistad, sin ninguna garantía para los ciudadanos, en cuanto a honestidad, experiencia, conocimiento, perfil y efectividad.

22.- Promoveremos un marco normativo más severo, de responsabilidad de la autoridad ministerial, ante omisiones o defectos en la salvaguarda de los derechos de las víctimas.

El Premio al Policía del Año es factible. Significa un amplio incentivo y reconocimiento a los agentes del orden público. Debemos promover este tipo de actividades a nivel municipal. También en el municipio debe estar activa de forma permanente la Comisión de Honor y de Justicia, integrada por elementos policiales y personal, según disponga el reglamento. Si el reglamento no lo estipula o no existe, los regidores deberán trabajar en ello.



Es muy importante la capacitación y estudios de seguridad, brindando los cursos de actualización y adiestramiento necesarios. Así, la policía está más controlada, es más profesional y más efectiva.



## Colima Sólido

La participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y el régimen democrático, son fundamentales para la construcción de un nuevo estilo de gobierno y representación popular, de evidente solidez estructural.

Para alentar la transformación social de un Colima sólido, es imprescindible el crecimiento económico, la promoción de la competitividad y una distribución equitativa del ingreso. La generación de empleo, el fortalecimiento de las haciendas públicas, la democratización de la economía y la construcción de infraestructura para el desarrollo, incluyendo la suficiente generación de energía, son eje primordial, por ello:

- 1.- Se definirán las fortalezas o vocaciones de cada zona, con el objeto de potencializar las actividades económicas específicas, de acuerdo con sus recursos naturales y humanos.*
- 2.- Promoveremos la organización de entidades productivas comunitarias que multipliquen las capacidades individuales.*
- 3.- Facilitaremos el desarrollo de canales de comercialización para diversos productos propios de cada región.*
- 4.- Alentaremos la participación ciudadana en el diseño y seguimiento de los planes y programas mencionados en esta plataforma.*
- 5.- Promoveremos organizaciones de migrantes aquí en Colima y en el extranjero.*



6.- *Crearemos programas municipales de orientación y capacitación (incubadora de empresas) para proyectos productivos.*

7.- *Crearemos fondos de financiamiento adecuados para las actividades agrícolas y ganaderas en pequeña escala, adecuando los términos de crédito y los plazos de pago a los ciclos naturales de producción y comercialización, de tal forma que el pequeño productor pueda acceder a los apoyos y cubrir oportunamente sus obligaciones con el producto de su trabajo.*

8.- *Identificaremos y homologaremos las zonas del estado por similitudes climáticas y orográficas para promover la producción agro-industrial con diversos sistemas de cultivo que se conviertan en la especialización de cada zona, buscando los cultivos que generen mayores beneficios.*

9.- *Fomentaremos el sistema de agricultura por contrato y por zonas productivas, estimulando la producción dirigida hacia grandes empresas asentadas en la zona, por ejemplo, fabricantes de alimentos balanceados pecuarios que generan gran demanda.*

10.- *Fomentaremos el asociacionismo de los productores agrícolas facilitando el acceso a los grandes compradores mediante la negociación en volumen, con esquemas de sociedades integradoras y similares.*



11.- *Facilitaremos la creación de despachos especializados en el tema agropecuario, que instruyan a técnicos especializados, para promover los esquemas de comercialización, capacitación, asistencia técnica y formación de empresas agropecuarias.*

Consideramos imprescindible fortalecer la participación ciudadana en todos los ámbitos del gobierno, a través de la implementación de planes y programas en los que intervengan representantes sociales y ciudadanos en general.

*En los municipios:*

- 1. Pugnaremos por hacer públicas las licitaciones, que las sesiones de apertura y asignación sean abiertas, y que participe con voz el comité de obra en la misma asignación, que se establezca claramente la pena por incumplimiento, esto debe ser publicado electrónicamente.*
- 2. Efectuaremos un seguimiento a los compromisos de campaña, de los proyectos, programas y apoyos, que se publiquen electrónicamente los mismos y se efectúe obligatoriamente un comparativo semestral de lo propuesto contra lo realizado.*
- 3. Daremos cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia y pondremos a disposición del público, sin necesidad de petición, la información sobre sueldos y total de percepciones de todos los servidores públicos, padrón de proveedores, contratistas, contratos y pedidos otorgados.*



4. *La simplificación administrativa es un requisito indispensable para la transparencia, su implementación incide directamente en la eliminación de la opacidad en las acciones de gobierno.*
5. *Estimularemos a escuelas, maestros y padres de familia que implementen programas exitosos en materia de transparencia y combate a la corrupción.*
6. *Impulsaremos programas reales de austeridad, que reduzcan los salarios de todos los servidores públicos de manera racional, el número de estos y el gasto corriente. Daremos prioridad al perfil técnico, experiencia y honestidad de las personas, en la designación de servidores públicos.*
7. *Debemos, sin falta, reducir de manera extraordinaria el gasto corriente.*
8. *Estaremos a favor del desarrollo urbano, respetando la vocación de las tierras, la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.*
9. *Difundiremos el uso de las áreas de donación, no permitiéndose la fragmentación, venta ni cambio de uso a las mismas.*
10. *Gestionaremos un transporte colectivo eficaz y sustentable.*
11. *Promoveremos la adquisición de viviendas para familias de escasos recursos.*



*12. Promover la infraestructura básica en comunidades (luz, agua, drenaje, empedrados, centros de salud, etc.)*

Haremos partícipes tanto a ciudadanos como a empresas privadas, en la generación tanto de propuestas como programas para la conservación del medio ambiente y un mejor desarrollo urbano.

*Sobre la transparencia y la rendición de cuentas:*

*Combatimos la corrupción en el servicio público, para garantizar el manejo transparente de recursos estatales y municipales. La fiscalización es un activo importante para esa meta; propondremos que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos ante el Congreso del Estado, sea presidida por la primer minoría, tal y como sucede con los Cabildos. Las facultades de vigilancia y de sanción sobre el OSAFIG, deben ser atribuidas a la Comisión de Vigilancia, consagrada con la primera minoría como titular. Vamos a avalar desde el Ejecutivo, que realmente se garantice el OSAFIG como un organismo autónomo.*

*En materia de desarrollo económico:*

Modernizar instalaciones de mercados y promover en zonas que se justifiquen con objeto de que cuenten con la capacidad de competencia necesaria para enfrentar a las tiendas de autoservicio, ofreciendo servicios y productos de calidad que atraigan a los consumidores.





Las acciones de gobierno deben buscar el mayor equilibrio en el desarrollo de las diversas áreas de oportunidad, considerando las enormes diferencias que existen en cuanto sus circunstancias particulares. Este esfuerzo debe facilitar en forma subsidiaria una equitativa distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios.

Las diferentes instancias de gobierno deben constituirse en inductores y facilitadores de los propósitos lícitos de los ciudadanos para desarrollar sus actividades de conformidad a sus capacidades y recursos, en un entorno de seguridad, equidad y justicia.

La libertad para que los habitantes puedan formar su patrimonio, no es otra cosa que el facilitar el libre acceso a mejores condiciones de trato y respeto de las autoridades en el sentido de ser inductores y facilitadores de los propósitos lícitos de los ciudadanos para desarrollar actividades económicas de conformidad a sus capacidades y recursos. El municipio debe observar una política fiscal responsable y unas finanzas públicas sanas, con objeto de promover el crecimiento sólido y estable de la actividad económica y equilibrar el beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Asimismo, las políticas económicas estatal y municipal estarán enfocadas a promover el espíritu emprendedor de las personas, de tal forma que le permita desarrollar sus capacidades a través de la orientación y apoyo para mejorar sus niveles de bienestar familiar en base a su trabajo.



El buen gobierno es aquel en que sus integrantes comprenden que el servicio público consiste en servir al ser humano, a individuos con nombre y apellido, con aspiraciones, con fortalezas y debilidades. Debido a la naturaleza social del ser humano, el gobierno actúa e interactúa al nivel de la comunidad y sus acciones van encaminadas a resolver situaciones de orden general pero su impacto se refleja siempre a nivel individual.

Es por esto que el concepto de *gobierno humanista* rebasa el ámbito de las políticas de desarrollo social, con alcance de mayor sensibilidad, para permear en todas y cada una de las políticas públicas y acciones de gobierno, sean estas de naturaleza normativa, administrativa u operativa.

*Con Enfoque Humanista:*

1. Promoveremos entre los jóvenes el desarrollo de actividades económicas. Un proyecto exitoso, ha sido la implementación de Direcciones Municipales de la Juventud. Pugnaremos por políticas públicas impulsadas desde los Ayuntamientos; además de vigilar la correcta aplicación de la Ley de la Juventud del Estado de Colima.
2. Contaremos con una oficina de asesoría y gestión para personas que estén en condiciones de producir artículos que se puedan comercializar fuera del estado o municipio, apoyando con ello la generación de autoempleo.



3. Diseñaremos mecanismos de evaluación de las políticas públicas y acciones de gobierno desde el punto de vista de los principios humanistas.
4. Desarrollaremos un programa de formación humana en trabajo en equipo y valores tanto para el personal del municipio como a los padres de familia con hijos en escuelas.
5. Impulsar el trabajo de asociaciones civiles para que estas realicen actividades de contacto, trabajo y desarrollo de la comunidad, buscando no solo la participación ciudadana y continuidad de acciones exitosas sino también eliminar cargas excesivas en la operación municipal.
6. Impulsar programas preventivos de salud, con énfasis en nutrición, hipertensión, higiene bucal y diabetes, vinculados con el sector salud.
7. Fomentaremos programas de administración del tiempo libre tanto de personas vulnerables como de personas de escasos recursos.
8. Implementaremos “casas de los abuelos” y “casas del estudiante” en todos los municipios.
9. Impulsar programas y grupos sociales que contribuyan al combate a las adicciones (alcohol, tabaco, drogas, etc.) y aquellos que promuevan la prevención de embarazos a temprana edad, desórdenes anímicos y enfermedades de transmisión sexual.



## Sobre el combate a las adicciones.

- Analizaremos y mejoraremos las acciones orientadas a evitar el abuso de sustancias tóxicas y estupefacientes en la población del Estado.
- Implementaremos programas preventivos que informen a padres de familia, maestros y jóvenes los efectos de deterioro físico, mental y social del consumo de drogas y alcohol.
- Ofreceremos programas para el tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas en distintas modalidades de internamiento, de atención sin internamiento, de orientación y de intervención en casos de urgencia.
- Fomentaremos la participación de la sociedad y de organismos privados en acciones de prevención, atención y rehabilitación en materia de drogadicción.
- Fomentaremos la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo para grupos de personas que se encuentran en rehabilitación con la finalidad de facilitar su reinserción social.



## Colima Sustentable

Sin duda alguna es necesario reconocer los problemas ambientales y ecológicos que actualmente enfrentan el planeta y la humanidad. Es prioritario darle continuidad a la legislación, y desde los gobiernos municipales, para procurar el cuidado ecológico y ambiental de Colima, por nuestro bien y el de las generaciones venideras. La sociedad juega un papel determinante en el cuidado de nuestra entidad. El agua, la reforestación, el reciclaje, el cuidado de los recursos naturales y la investigación científica ambiental, son temas que nuestra plataforma atenderá, hombro con hombro, con la sociedad.

Respondremos acciones comprendidas en acuerdos internacionales, por lo que promoveremos una política de Estado en materia de cambio climático, determinando que la participación ciudadana con conciencia ecológica y cambios de costumbre, es determinante en la reducción de sus efectos nocivos.

*De esa forma:*

*1.- Impulsaremos un programa de información y difusión en las escuelas, en el trabajo y en los diversos escenarios públicos, acerca de las acciones responsables con las que la ciudadanía ayudará al medio ambiente.*

*2.-Iniciaremos la aplicación efectiva de tratados y declaraciones ambientales, de igual modo, impulsaremos la actualización del marco legal.*



3.- *Emprenderemos una política ambiental integral, que aliente el desarrollo humano sustentable. Por lo tanto fortaleceremos las atribuciones de la Conagua, Profepa y Semarnat, para evitar y sancionar el uso irracional de los recursos naturales, así como la depredación ambiental.*

4.- *Estableceremos un marco jurídico que penalice a entidades, instituciones, organismos y personas, que atenten contra el medio ambiente. Esto para que quienes contaminen, asuman los costos económicos y sociales de sus conductas.*

5.- *Crearemos por ley, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, teniendo la facultad de sancionar y reconocer la labor de empresas y particulares, a favor del cuidado del ambiente.*

6.- *Promoveremos la inversión pública y privada, en plantas de tratamiento de aguas residuales.*

7.- *Fomentaremos la concientización ciudadana, para evitar la contaminación del agua y exhortaremos a la cultura del pago del agua doméstica y su uso racional.*

8.- *Modernizaremos las leyes y reglamentos en materia ambiental, para tener un mayor y más eficiente control sobre el uso de residuos peligrosos, promoviendo que las empresas utilicen empaques biodegradables.*

9.- *Es necesario incrementar la cultura del reciclaje, además de alentar el establecimiento de empresas de este rubro, como oportunidad productiva a jóvenes emprendedores.*



*10.- Delinearemos un plan para el control de quema de caña, que no afecte a los productores y sin embargo reduzca el daño ambiental.*

*11.- Impulsaremos una reforma educativa integral en la educación básica, para incluir en los planes de estudio, la materia de desarrollo humano sustentable. Asimismo se buscará destinar recursos para la investigación ambiental en universidades, fundaciones y asociaciones en general.*

El cuidado ambiental ha sido un tema abandonado durante décadas por el gobierno estatal. De no actuar con prontitud, llegará un momento en que el abastecimiento del agua potable se convertirá en un auténtico desafío.

Hoy por hoy, debemos impulsar órganos ciudadanos que promuevan la concientización en el uso racional del agua, cuidado del medio ambiente y cambio climático, puesto que el gobierno estatal no ha emprendido campañas de alto impacto que cumplan con este objetivo. Nuestra fortaleza estará en los municipios.

*En ese sentido, impulsaremos:*

*1.- La asignación obligatoria de un mayor porcentaje de áreas verdes en los proyectos de desarrollo urbano, que permitan alimentar de torrentes pluviales los mantos freáticos.*



2.- *Impulsar el programa Municipios Eco-eficientes a fin de incentivar a los gobiernos locales a trabajar en tres áreas prioritarias de acción: tratamiento de aguas residuales, disposición adecuada de los residuos sólidos y ordenamiento del territorio. Es necesario aprovechar los residuos sólidos, a través de tecnología moderna, a fin de recuperar el valor de los materiales.*

3.- *Impulsaremos desde el presupuesto de egresos la investigación tecnológica vinculada a la productividad y la conservación ambiental.*

4.- *Haremos las reformas necesarias a fin de obligar a las instituciones públicas, a que en las oficinas, edificios o cualquier centro administrativo se promueva el ahorro de luz, así como el reciclaje.*

5.- *Buscaremos un mayor control en el uso de pesticidas y plaguicidas; traslado, tratamiento y disposición final de sus contenedores.*

6.- *Realizaremos las reformas necesarias a fin de facilitar los trámites de apertura de empresas social y ecológicamente responsables.*

7.- *De igual forma, impulsaremos que las ya existentes modernicen su infraestructura y hagan las adecuaciones pertinentes en pro de la ecología.*

8.- *Fortaleceremos el presupuesto en materia de protección forestal, garantizando la conservación de las áreas verdes, reservas naturales y zonas protegidas.*





9.- *Impulsaremos la creación de un cuerpo especializado estatal que combata la tala clandestina y la prevención de incendios forestales, ocasionados por el ser humano.*

10.- *Apoyaremos la explotación forestal racional y sustentable, así como la actividad minera con respeto a la biodiversidad.*

11.- *Fomentaremos la creación de áreas verdes y de recreación, cuya temática sea ecológica, de respeto al medio ambiente y fomento de la salud.*

*En cada municipalidad, es necesario que las áreas encargadas del mantenimiento y cuidado de parques y jardines consideren utilizar vegetación que requiera de poco riego y mantenimiento.*

*Más propuestas ciudadanas viales en ese tenor, que avala Acción Nacional estriban en:*

1.- *La creación de la policía ambiental.*

2.- *Retirar vehículos con motores contaminantes y aplicar la normatividad a las zonas industriales, actividades fabriles y rastros.*

3.- *Siembra mínima de 3 árboles por cada casa construida.*

4.- *Creación de fondos para el fomento de reservas territoriales.*



- 5.- *Campañas permanentes de forestación.*
- 6.- *Estudios técnicos de tierras para su aprovechamiento o reconversión productiva.*
- 7.- *solución definitiva a la situación de tiraderos a cielo abierto, mediante mecanismos transparentes, legales, que legitimen la adquisición de plantas de separación de residuos sólidos.*
- 8.- *Estimular la producción agrícola buscando la independencia alimentaria.*
- 9.- *Implementación de parques públicos con energía renovable.*
- 10.- *Uso cada vez más frecuente de celdas solares.*
- 11.- *Campañas de separación de basura, producción de composta con participación de vecinos.*
- 12.- *Estimular los centros de acopio, separación y comercialización de papel, vidrio, cartón y metal.*
- 13.- *Campañas anuales contra fauna nociva; recolección de perros y gatos.*
- 14.- *Recolección inmediata de animales muertos en vía pública.*
- 15.- *Promover la reconversión de tierras.*



*16.- Implementar programas de tecnificación del campo y asesores agrícolas municipales.*

Estamos comprometidos con un desarrollo ambiental sustentable que privilegie el uso racional de los recursos naturales, impulsando la investigación y el desarrollo de tecnologías para el manejo de energías alternativas de tipo renovables. Creemos que la cultura ecológica es la clave para que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno sano y armónico.



## Colima Innovador

Las instituciones universitarias, ya sean públicas o privadas, enfrentan un desafío con cada egresado de sus aulas, pues ante un mundo competitivo se requiere de profesionales altamente capacitados, preparados para proponer y desarrollar. De ahí que sea necesario que las organizaciones académicas se orienten a la formación de profesionales para apoyar la capacidad social de innovación y actividades de investigación que generen, beneficios recíprocos entre las universidades y el sector productivo

Propondremos una Ley de Fomento al Patrimonio Histórico, artístico y cultural. Así mismo para el apoyo con recursos públicos y privados a artistas creadores e investigadores, así como interesados en la ciencia y las nuevas tecnologías.

### Ciencia y tecnología.

El Estado debe invertir en los rubros de ciencia y tecnología, con el fin de detonar el desarrollo en todos los sectores de la sociedad, fomentando la competitividad como ente social, al incorporar el uso de la tecnología en diferentes áreas del conocimiento.

- Legislaremos con el fin de que se destinen mayores recursos a la realización de los programas de Ciencia y Tecnología.
- Impulsaremos la Ciencia y la Tecnología por su importancia estratégica en el desarrollo de nuestra entidad.



- Incentivaremos en materia de contribuciones a las empresas que desarrollen proyectos de investigación y de renovación tecnológica, que favorezcan el desarrollo de la aplicación de las ciencias a la producción.

*También en materia de innovación tecnológica:*

*1.- Impulsaremos administraciones públicas tecnológicas, que brinden mecanismos de enlace entre el gobierno y la ciudadanía, buscando reducción de costos y el alcance de los beneficios.*

*2.- Certificaremos procedimientos, áreas de la administración pública y programas implementados, para fomentar la Mejora Continua.*

*3.- La simplificación administrativa es un requisito indispensable para la transparencia, su implementación incide directamente en la eliminación de la opacidad en las acciones de gobierno.*

*4.- Mostraremos a la ciudadanía un rostro humano, a través de la publicación en tiempo real de las acciones de gobierno, así como audiencias, reuniones, sesiones de cabildo y del Congreso, a través de redes sociales y demás mecanismos actuales de difusión, para dialogar con el ciudadano mientras la ocasión lo facilite.*



- 5.- *Generaremos municipios modernos, donde se consideren además de los avances tecnológicos, los humanos, siendo éstos indispensables para el desarrollo administrativo municipal. Por ello, se profesionalizará constantemente al funcionario público en el manejo de nuevas tecnologías y herramientas de servicio.*
- 6.- *Mejoraremos la infraestructura de los municipios, tomando modelos exitosos.*
- 7.- *Impulsaremos la hermandad entre ciudades nacionales y extranjeras con nuestros municipios.*
- 8.- *Generaremos Planes Municipales de Desarrollo, con visión innovadora y profesionalismo, que cumpla las expectativas ciudadanas y la aplicación del presupuesto destinado.*
- 9.- *Plantearemos la obligatoriedad para contar con un día de atención ciudadana abierta.*
- 10.- *Crearemos departamentos que informen acerca de los programas y servicios que otorgan los gobiernos, además de brindar asesoría a los ciudadanos para sus trámites.*
- 11.- *Haremos más eficientes las actividades que desempeñan los servidores públicos, procurando que sus ingresos sean acordes a sus responsabilidades y evitando con ello desigualdades, gastos innecesarios.*



12.- *Disminuiremos la tramitología, con objeto de facilitar el establecimiento de empresas que generen nuevas fuentes de trabajo.*

13.- *Analizaremos a fondo expedición de licencias y permisos para la venta de alcoholes, a fin de llevar un mayor control en el número de establecimientos.*

14.- *Evitaremos los gastos en que incurren los municipios al inicio de cada administración, para la difusión de su imagen reglamentando la obligatoriedad de mantener los colores, heráldicas e identidades de cada municipio.*



## Colima Equitativo

El desarrollo humano supone el aumento de las capacidades de las personas, exige la superación de la pobreza y el acceso a niveles de alimentación, de salud y de educación para una vida digna, bajo una perspectiva clara de equidad. El reto de la política social, debe ser la eliminación de restricciones a todo tipo de oportunidades para el desarrollo mismo.

Nuestras políticas sociales estarán encaminadas a la ampliación de capacidades, al estímulo de potencialidades, a promover que todo niño o niña, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció o el ingreso de sus padres, tenga las mismas oportunidades para desarrollarse a plenitud. En este sentido, el desarrollo humano sustentable se concibe en un entorno familiar fuerte, benéfico a la sociedad. El fin es contar con los medios necesarios que garanticen a las familias una vida saludable, para participar en el entorno social, tener acceso a la educación de calidad, el derecho a una vivienda digna y el desarrollo pleno de sus capacidades.

La transformación educativa es el destino propuesto en esta plataforma y se sustenta considerando a la escuela como una intersección del compromiso de alumnos, padres, maestros y sociedad. Creemos en los maestros porque son factores de cambio e impulsores de la formación integral de la persona. Es determinante promover el desarrollo potencial de los jóvenes, enfatizando en la educación media superior y superior.





El desarrollo social propuesto incluye medidas de resguardo de los derechos de los niños, brinda la posibilidad a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, para insertarles en la vida productiva del país. La igualdad entre mujeres y hombres aporta los beneficios de la equidad de género en el diseño de las políticas públicas.

La justicia social, el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades, son materias que impactan la calidad de vida de los colimenses, desde todos los ámbitos, sobre todos los sectores y grupos vulnerables.

Proponemos:

1.- Una educación sexual responsable, basada en valores como el amor, la autoestima, el respeto y el sentido de la vida familiar. Promoveremos políticas con perspectiva de género que fomenten una cultura de equidad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo. Desde el gobierno como ejemplo, debe observarse una cultura laboral que asegure igualdad de condiciones para la contratación, remuneración, de desarrollo y capacitación, en el entendido de que toda medida que otorgue a la mujer una debida inclusión, se traduce en bienestar para las familias.

2.- Garantizar la verdadera participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en los Organismos No Gubernamentales. De igual forma, reforzar el enfoque de género en todas las dependencias estatales y municipales.



3.- Vigilar la adecuada implementación cabal de las siguientes leyes vigentes:

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima.
- Ley de justicia alternativa del Estado de Colima.
- Ley que regula la atención y protección a la víctima del delito en el estado de Colima.
- Ley del Instituto Colimense de las Mujeres.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima.
- Ley para prevenir y erradicar la trata de personas en el Estado de Colima.
- Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima.

4.- Proyectar nuevas políticas públicas para la atención de la violencia familiar, el abuso sexual, las violaciones y agresión de cualquier tipo.

5.- Impulsar centros de educación infantil, programas de abasto popular, comedores comunitarios y escuelas de tiempo completo.

6. Destinaremos recursos para crear centros de ayuda a la mujer que se encuentran en una situación difícil ante un embarazo no planeado.

7.- Insistiremos en un mayor compromiso de los padres con sus hijos, bajo la Ley de Paternidad Responsable, así como el Registro de Deudores Alimentarios.



8.-Protegeremos a las mujeres colimenses, obligando a que tengan acceso a una pensión retroactiva para sus hijos en caso de que se comprobase la paternidad.

9.- Las rupturas familiares en los últimos años se han incrementado considerablemente, lo que ha dado como resultado un mayor número familias desintegradas, siendo los niños en su mayoría quienes han sufrido las consecuencias. El PAN apuesta por la estabilidad y el fortalecimiento de la familia como motor de la sociedad, por ello:

- a) Legislaremos a fin de crear los medios y mecanismos necesarios para que el gobierno brinde apoyo psicológico y legal a matrimonios en conflicto con el fin de promover la conciliación y el fortalecimiento del núcleo familiar.*
- b) Estableceremos el Derecho Constitucional a una Vida Armónica en Familia.*
- c) Haremos las reformas necesarias al Código Civil, a fin de obligar al registro civil a brindar información a todas las parejas que así hayan decidido casarse, sobre lo que significa contraer matrimonio, formar una familia y las responsabilidades que se adquieren por esta unión.*

Por otra parte, incrementaremos facultades del Instituto Colimense de la Mujer y los respectivos municipales, para que estén en condiciones de generar políticas públicas transversales en la materia, gozando de seguridad jurídica. Lo mismo aplicaría para las instancias de la juventud, adultos mayores y discapacitados, en los distintos órdenes de gobierno local.



Además, impulsaremos las reformas pertinentes, para sugerir a los municipios la creación de Consejos Municipales de la Mujer y la familia; respecto al entorno laboral, trabajaremos en la promoción de reformas para garantizar la equidad de percepciones salariales sin importar el género.

Con los niños, impulsaremos una reforma educativa que inicie desde la educación preescolar, para fortalecer la Visión de Desarrollo Humano Sustentable.

En apoyo a los adultos mayores, estamos seguros que deben ser más valorados y respetados, pues han sido ellos quienes nos enseñaron los valores y la educación que hoy nos erigen como buenos mexicanos. Porque su cuidado debe ser una obligación:

*1.- Haremos las reformas necesarias a la normatividad vigente para impedir que los familiares abandonen en asilos, albergues o casas hogar, a sus adultos mayores, obligando a los parientes más cercanos a estar al pendiente y visitarlos periódicamente. Revisaremos la tipificación el maltrato, la violencia y el abandono de adultos mayores.*

*2.- Legislaremos para que los asilos, albergues o casas hogar dedicados a los adultos mayores, tengan controles de visita más ágiles y que promuevan en todo momento la integración de los adultos mayores con sus familiares y con la sociedad.*

*3.- Garantizaremos la universalidad de las pensiones, independientemente de haber tenido una relación laboral formal.*



*4.- Ampliaremos e implementaremos programas de descuentos, precios especiales y/o gratuitos en servicios públicos y privados.*

Porque las niñas y los niños son la esperanza presente de un mejor país y estado:

1.- Impulsaremos los cambios necesarios a fin de que las enfermeras, psicólogos, médicos, trabajadoras sociales, entre otros, que tengan a su cargo el cuidado de niños y adultos mayores tengan que certificarse a través de pruebas psicológicas y de conocimientos en la materia, a fin de asegurar un buen cuidado de estos.

Defendemos en todo momento la dignidad de las personas, por ello promueve el respeto a los derechos de las personas con alguna discapacidad, buscando en todo momento su integración, rehabilitación y desarrollo, por eso:

1. Fortaleceremos el presupuesto estatal enfocado a la generación de la infraestructura urbana necesaria que contribuya a la inclusión y desarrollo de las personas con alguna discapacidad. Así como también en lo que respecta a la rehabilitación física, psicológica y de lenguaje de las personas que así lo requieran.
2. Legislaremos para que en el estado se garanticen los derechos de las personas con discapacidad y se vigile el cumplimiento por parte de los gobiernos Estatal y municipales, a cumplir con lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



3. Estableceremos programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y privados, y sociedad civil organizada, para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad fortaleciendo los programas de asesoría y capacitación técnica, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento.
4. El acceso a diferentes servicios de rehabilitación, debe suministrarse a las personas con alguna discapacidad.

En otro orden, el Partido Acción Nacional promoverá la ampliación y el fortalecimiento del Seguro Popular, para que cuente con las suficientes unidades médicas, los recursos humanos, medicamentos e insumos, para brindar un servicio con calidad humana y cubrir un mayor número de enfermedades a la población afiliada.

Daremos especial atención a la construcción de centros de salud, hospitales y unidades móviles, para beneficiar a la población que habita en las localidades alejadas y de difícil acceso. Propondremos reformas para facilitar el intercambio de servicios, homologación de procesos y desarrollos conjunto de todas las instituciones del sector salud.

Tenemos el objetivo de fortalecer el Programa del Seguro Médico para una Nueva Generación, para garantizar el derecho a recibir atención médica oportuna y gratuita, a fin de reducir la mortalidad materna e infantil.



Buscaremos además, impulsar una ley en el marco de adopción, para unificar criterios de legislación federal y local, que faciliten y agilicen el proceso de adopción, sin riesgo alguno para nuestros niños y adolescentes.

Seis años de Gobierno Estatal son pocos para la realización de un trabajo de proyección a futuro, debidamente planificado. Sin embargo, en el Partido Acción Nacional tenemos la certeza plena de algo: si llevamos a cabo nuestras acciones de gobierno y representación popular, con eficiencia, eficacia y legitimidad, de la mano del ciudadano, cumpliremos mejor nuestras metas planteadas y estableceremos un punto de partida y ejemplo constante a seguir; esa es nuestra brega de eternidad, cimentada hoy con fuerza con el objetivo claro del bien común, cristalizado en la alternancia este 2015.